



RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA VA-123-2019

Objeto: “Suministrar e instalar el mobiliario y las divisiones en vidrio templado de 10 mm y vidrio laminado 5+5 para salas de reuniones y oficinas en los niveles 2 y 3 de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, ubicada en el Bloque 8 de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad.”

Observación Nro1.

El día 21 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de ALEJANDRO JARAMILLO mediante el correo electrónico metalicasuribe@gmail.com

1. De acuerdo a los pliegos publicados en el portal de contrataciones de la Universidad de Antioquia, solicito amablemente que dentro de este proceso también se incluya los siguientes códigos: 561017 Muebles de Oficina, 561215 mobiliario general de aula 561121 asiento 561219 piezas de mobiliario y accesorios ya que consideramos que estos códigos también cumplen con los elementos que están requiriendo en esta invitación a cotizar. De igual forma aprovecho esta comunicación para pedirle a la entidad que la experiencia no tenga un código condicionante, ya que en a la hora de inscribir los códigos de clasificación en el RUP hay códigos que se omiten y se inscriben con otros que hacen referencia al mismo objeto del código. Cabe recordar que según la circular Externa N° 12 del 5 de mayo del 2014 de la entidad Colombia Compra Eficiente en el segundo punto que dice lo siguiente "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación."

2. solicitamos amablemente a la entidad que evalúe la posibilidad de que haya un mayor tiempo entre la reunión y la entrega de las muestras, esto con el fin de tener un tiempo suficiente para poder realizar las muestras que de acuerdo a como las están



solicitando, ya que posiblemente en la reunión surjan nuevas dudas de acuerdo a la visita que se haga

Respuesta:

1. Para este proceso el tiempo de constitución de los posibles oferentes (persona jurídica), así como la experiencia, fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio del mercado, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

2. Ver adenda N° 1

Observación Nro2.

El día 24 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **ALEJANDRO JARAMILLO** mediante el correo electrónico victor.canizalez@jepmobiliari.com



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa



Santiago De Cali, 24 De enero De 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
Ciudad

Asunto: Solicitud Al Proceso De Convocatoria Pública No. VA-123-2019.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hacemos la siguiente solicitud al proceso De Convocatoria Pública No. No. VA-123-2019, cuyo objeto Es "Suministrar e instalar el mobiliario y las divisiones en vidrio templado de 10mm y vidrio laminado 5+5 para salas de reuniones y oficinas en los niveles 2 y 3 de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Diaz, ubicada en el Bloque 8 de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad".

1. Solicitamos a la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA que con respecto a la experiencia general, establecida en el numeral 4.2 Requisito de experiencia "Tabla No. 3 (experiencia general)" solicitamos no limitar el número de años de las certificaciones y más teniendo en cuenta las características que deben cumplir los proponentes; consideramos que esto limita la participación de oferentes con la solicitud de la experiencia planteada, restringir el tiempo de experiencia a los últimos cinco (5) años dejaría por fuera proponentes con la idoneidad y experiencia suficiente para el desarrollo de contrato, solicitamos se amplíe este requisito a quince (15) años. La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por

Calle 21 No. 2-63 - Tel: [8836547](tel:8836547) - [8836548](tel:8836548) - PBX: 8898232-FAX: 8809678 - Barrio San Nicolás - Cali
- E-mail: metalicasjep@metalicasjep.com - jep@metalicasjep.com

www.metalicasjep.com

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>
Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa



el contrario las empresas adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúan sus actividades, la información inscrita en el Registro Único de Proponentes puede ser utilizado por las empresas inscritas sin limitación temporal alguna en especial la experiencia ya que no hay límite en el número de contratos que se inscriben ni en la fecha en la que éstos fueron celebrados.

Atentamente,

Firma del representante:

Nombre o Razón Social del Proponente: **METALICAS JEP S.A.S**
N.I.T. **890323667-8**

Nombre: **VICTOR HUGO CAÑIZALEZ ALZATE**

C.C. No: **9994105 DE CALI**

Dirección: **CALLE 21 No. 2-63 BARRIO SAN NICOLAS EN CALI**

Teléfonos: **8898232**

Fax: **8809678**

e-mail: **jep@metalicasjep.com**

Ciudad: **Santiago De Cali**

Calle 21 No. 2-63 - Tel: [8836547](tel:8836547) - [8836548](tel:8836548) - PBX: 8898232-FAX: 8809678 - Barrio San Nicolás - Cali
- E-mail: metalicasjep@metalicasjep.com - jep@metalicasjep.com

www.metalicasjep.com

Respuesta

La Universidad de Antioquia informa que cada proceso de invitación tiene un estudio del mercado, dependiendo de la modalidad de contratación, objeto, alcance, cuantía y especificaciones técnicas.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



Para este proceso el tiempo de constitución de los posibles oferentes (persona jurídica), así como la experiencia, fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio del mercado, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

Observación Nro3.

El día 24 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de CAROLINA VERGARA mediante el correo electrónico mercadeo@analytica.com.co



Medellín 24 de enero de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría Administrativa
Medellín

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES No VA-123-2019

Respetados señores,

ANALYTICA SAS como interesada en el proceso asunto, que tiene como objeto "SUMINISTRAR E INSTALAR EL MOBILIARIO Y LAS DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM Y VIDRIO LAMINADO 5+5 PARA SALAS DE REUNIONES Y OFICINAS EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE LA BIBLIOTECA CENTRAL CARLOS GAVIRIA DIAZ, UBICADA EN EL BLOQUE 8 DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ENTREGADAS POR LA UNIVERSIDAD", realizamos las siguientes observaciones:

1. Respecto a la solicitud de modificaciones, aclaraciones o precisiones:

<p>Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones</p>	<p>Se recibirán entre el 20 de enero de 2020 y el 27 de enero de 2020 hasta las 17:00 horas. Las comunicaciones, deben ser: (i) Radicadas, en medio físico, en la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia, Calle 70 No. 52-21, Medellín, entre las 8:00 horas y las 17:00 horas (salvo los viernes que se labora hasta las 16 horas); o (ii) Enviadas al correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co</p>
---	---

Solicitamos respetuosamente a la entidad se permita enviar tales solicitudes hasta el día 28 de enero a las 17:00 horas, ya que el día 27 se realizara la visita técnica y hay necesidad de estudiar todo el espacio y las recomendaciones realizadas durante esta visita.

Estaremos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,



JAVIER VERGARA GARZÓN
Representante Legal
ANALYTICA SAS

Notificaciones: Janeth Espitia, Tel: (574) 4485900 EXT 137, Móvil: 300-6758350, Cll 25 A No. 43 B- 39, Medellín
Ant. Colombia, e-Mail: comercial@analytica.com.co

ANALYTICA S.A.S - Nit: 890.935.513-9
Medellín: Calle 25a #43b-39 - PBX: (574)448 59 00
Bogotá: Carrera 12 #68-41 - PBX: (571) 345 19 87
www.analytica.com.co - comercial@analytica.com.co
Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Respuesta

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud

Observación Nro4.

El día 24 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **SANTIAGO SALAZAR GIRALDO** mediante el correo electrónico santiago.salazar@labinstsas.com



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa



Observación al proceso No VA-123-2019

Medellín, 24 de enero de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
Medellín.

ASUNTO: OBSERVACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES No VA-123-2019

OBJETO DEL PROCESO: *SUMINISTRAR E INSTALAR EL MOBILIARIO Y LAS DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM Y VIDRIO LAMINADO 5+5 PARA SALAS DE REUNIONES Y OFICINAS EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE LA BIBLIOTECA CENTRAL CARLOS GAVIRIA DIAZ, UBICADA EN EL BLOQUE 8 DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ENTREGADAS POR LA UNIVERSIDAD*

Cordial saludo

Solicitamos amablemente que la Universidad de Antioquia modifique la fecha limite para la solicitud de modificaciones, aclaraciones o precisiones, debido a que esta aparece en el pliego hasta las 17:00 horas del día 27 de enero y este día se hará la visita técnica, por lo que se solicita que la fecha limite sea ampliada hasta el 29 de enero a las 17:00 horas para que se puedan analizar las condiciones de emplazamiento del proyecto y se puedan realizar las respectivas recomendaciones.

Muchas gracias por la atención prestada

Atentamente,

Ing. Santiago Salazar Giraldo.
Gerente de Línea.
santiago.salazar@labinstsas.com
Cel. 311 753 13 19

Labinst S.A.S

Carrera 80 # 45 gg 106 Medellín - Celular: 311 753 13 19
info@labinstsas.com

Respuesta

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Observación Nro5.

El día 24 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **JUAN GONZALO JIMÉNEZ VERGARA** mediante el correo electrónico unifica.sas@gmail.com



Medellín 24 de enero de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría Administrativa
Medellín

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones No VA-123-2019

Respetados señores,

Estamos interesados en participar del proceso en mención, que tiene como objeto "SUMINISTRAR E INSTALAR EL MOBILIARIO Y LAS DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM Y VIDRIO LAMINADO 5+5 PARA SALAS DE REUNIONES Y OFICINAS EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE LA BIBLIOTECA CENTRAL CARLOS GAVIRIA DIAZ, UBICADA EN EL BLOQUE 8 DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA UNIVERSIDAD", con tal fin realizamos la siguiente observación:

1. Con respecto a la solicitud de modificaciones, aclaraciones o precisiones: pedimos que nos permitan presentarlas hasta el día 28 de enero a las 5pm, ya que el día 27 sería la visita técnica y queremos revisar el espacio y requerimientos.

Cordialmente,

JUAN GONZALO JIMENEZ VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 98.633.015
NIT: 900.846.099-4

Calle 49 # 81B – 54, Tel: 5882016, unifica.sas@gmail.com, Medellín

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>
Medellín - Colombia



Respuesta

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

Observación Nro6.

El día 27 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación DE **CAROLINA FINO** mediante el correo electrónico licitaciones@servexcolombia.com

En línea con el cronograma de la licitación, nos permitimos presentar la siguiente petición:

El cronograma establece que se deberán presentar muestras físicas el 5 de febrero de 2020 según lo establecido en el Anexo 10; sugerimos que la muestra física sea solicitada al proponente adjudicatario o a los proponentes que resulten habilitados en el proceso.

La anterior petición teniendo en cuenta que a partir de la validación de las especificaciones en la visita técnica el día de hoy, se contarían 6 días hábiles para la fabricación y transporte de todos los ítems requeridos para la muestra física, tiempo que es muy corto y el cual solo podría cumplirlo la compañía que actualmente cuenta con el mobiliario

Respuesta

Ver adenda N° 1

Observación Nro7.

El día 21 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **GELVERT BOHORQUEZ**. mediante el correo electrónico licitaciones@solinoff.com

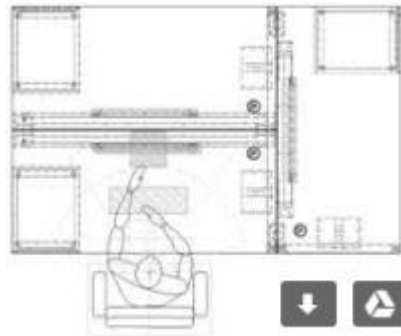
1. Es posible hacer los pasacables en un extremo, para que haya un sistema de conducción y troqueles en la parte inferior de la superficie, el pasacable debe quedar a una distancia de 13cm, como las superficies son de 0.60 de fondo quedaría un espacio útil de 0.47 para el computador, la posición central interfiere y reduce el espacio útil del usuario.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



2. En la muestra física de la mesa de juntas M24 , en la calificación dice Mesa de reuniones (M24) para 6 personas, dimensiones (1,60 Mts*0,90Mts*0,73Mts alto) ó similar. Superficie en aglomerado de 3 cm de espesor con acabado en formica rayable, canto plano PVC termo fundido, patas en tubería 2" calibre 16, y travesaños en tubería metálica calibre 16, balance en la parte inferior, grommet en superficie y canaleta inferior para conexiones eléctricas y de datos (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento). y los puntos a calificar dice 2 gromet.

Tiene que tener dos tapas abatibles (grommet), fabricada con perfil extruido de aluminio que presente en todo el borde un cepillo o escobilla para la salida de cables hacia la parte superior de la superficie en las imágenes de referencia tiene 2 gromet la M23 y gromet la M24, cuantos gromet serian.

3. ítem 18 al 21 no aplica para mesa de juntas, como evaluarían estos puntos, creo que no van en esta evaluación de mesa de juntas.



Ilustración 15. Imagen de referencia. M23



Ilustración 16. Imagen de referencia. M24

Respuesta

1. El mueble M4, según planos y especificación tiene una medida de 70 cm de fondo. Con relación a la consulta sobre la ubicación del pasacables, es posible hacerlo en el extremo o el centro de la mesa, ya que en este caso no interfiere con el espacio útil de la superficie.
2. El mueble M23 tiene dos grommet, cada uno con 2 salidas, para tomas eléctricos dobles y el mueble M24 tiene un grommet central con dos salidas para tomas eléctricos dobles.
3. Los ítems 18, 19, 20 y 21 de los requisitos habilitantes de la muestra física, para la mesa de reuniones, no serán tenidos en cuenta en la evaluación. Se publicará nuevamente el anexo definitivo.

Observación Nro8.

El día 21 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de GELVERT BOHORQUEZ. mediante el correo electrónico licitaciones@solinoff.com



1. *Para los ítems M1 - M2-M3-M5- se solicitan patas cuadradas de 3" en cm son 7.62CM, lo normal es 2" ó sea 5cm como lo piden en el M8 y no sería espesor sino dimensión.*

*Mesa de consulta (8 personas enfrentadas) con conexión eléctrica, sistema de estudiantes enfrentados, dimensiones (4,40Mts ancho*1,20Mts fondo*0,73Mts alto) ó similar. Superficies en aglomerado de 3 cm de espesor con acabado en formica rayable, canto plano PVC termo fundido y balance en la parte inferior, soportes, enganches metálicos.*

La estructura de soporte debe incluir vigas de amarre superior y soportes con patas cuadradas de 3" de espesor (configuración en C) " fabricadas en lámina de acero Cold Rolled Calibre 16 con acabado en pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Debe tener niveladores escualizables fabricados en polipropileno de alta densidad. La distancia entre los apoyos debe asegurar la estabilidad de las superficies, sin que se flecte ninguno de sus elementos. En el extremo exterior de la mesa se debe instalar un faldón vertical hasta el piso con niveladores, que oculte los apoyos de la mesa y muestre la mesa como una unidad. En el extremo interior debe llevar un bajante para dirigir el cableado desde la canaleta perimetral hasta los ductos de la superficie. La estructura y superficie lateral debe estar dilatada de la superficie.

Incluye pantalla divisoria en vidrio opalizado de 5 mm x 40 cm de alto, en sentido longitudinal. Ducto horizontal para cableado ubicado a todo lo largo de la superficie, con división central independiente para conducir el cableado eléctrico y el cableado de voz y datos, fabricado en lámina CR calibre 16. Cada ducto tiene además un grommet a nivel de superficie para las tomas eléctricas y de datos. Color y acabado a definir en obra, previa autorización del interventor.

o se solicitan patas cuadradas de 3" en cm son 7.62CM, lo normal es 2" ó sea 5cm como lo piden en el M8 y no sería espesor sino dimensión. ya que 7,62cm es bastante robusto y quita espacio de circulación de las piernas.

o las tolerancias dimensionales permitidas. Ej: Vidrio, se trabajará templado de 6mm con película o laminado 3+3, en estos casos si trabajamos las pantallas embebidas las tolerancias las islas tendrían 5 o 6 mm más en su profundidad.

- *En el M1 solicitan grommet con cuantas salida, 2 o 3 gromet de 3 salidas*

2. *Para el ítem M12- En El Plano Hay 6 Tableros Y en cuadro de cantidades 6, se cotizan los 4?*

*Tablero móvil doble cara, dimensiones (1,80Mts alto*1,50Mts ancho. Área útil de 1, 10 m). Elaborado con aglomerado de partículas de madera de 19mm enchapado con las dos caras con laminado de alta presión, recubierto*



- con canto rígido PVC de 2mm. Pizarra con cuadrícula a un lado y sin cuadrícula al otro lado. Debe permitir la escritura en las dos caras del tablero. Tubo cold rolled redondo de 1,5" y tubo rectangular de 40x20mm cal. 16. Pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática. Bandeja porta borrador y marcador metálico en lámina cold rolled cal. 16 en ambos costados. Rodachinas de 65mm de diámetro tipo hospitalaria, 2 ruedas con freno y 2 sin freno. Colores a definir. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento).*
3. *Para el ítem M14- puesto en el ITEM M14 -Sofá modular circular (12 módulos) y en la descripción y en planos aparecen 11 módulos, 10 curvos y 1 recto, M14 - Sofá modular curvo, para descanso y lectura. Está compuesto por 10 módulos iguales con espaldar y 1 un módulo rectangular sin espaldar. Dimensión de módulo curvo (0,85 Mts de lado con un ángulo de 45° y entre 40 y 45 cm de altura) ó similar. Dimensión de módulo rectangular (0,85 Mts de lado * 1,20 Mts de largo y 45 cm de altura) ó similar. El sofá debe permitir diferentes disposiciones y formas, de acuerdo a las necesidades del espacio. Estructura en madera aglomerada industrial de 18 mm de espesor o similar. Espuma de asiento y espaldar en Poliuretano inyectado de alta densidad.
Base en Tubería CR 76 x 38, Lámina CR calibre 12, recubierto con pintura electroestática y niveladores en polipropileno inyectado.
Tela tipo silvertex o similar, resistente al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, que evite la formación microorganismos. Color y acabado a definir en obra, previa autorización del interventor.
serian 12 O 11 módulos para la muestra solicitan este módulo se presentaría 1 solo modulo? y en qué color seria este.*
4. *Para el ítem M18- Mesa móvil liviana, para el trabajo con dispositivos móviles. La estructura está compuesta por Tubería CR 3/4 Calibre14, recubrimiento con pintura electroestática. Niveladores en polipropileno inyectado. Dimensión: Alto 0,70 m, ancho 0,50 m, fondo 0,40 m.
Superficie en aglomerado de 18 mm o similar con acabado en termo laminado plástico, en cara inferior, superior y cantos.
esta mesa tiene ruedas? o a que se refiere dispositivo móvil? porque la piden con Niveladores en polipropileno inyectado.*
5. *Para el ítem M24- aglomerado de 3 cm de espesor con acabado en formica rayable, canto plano PVC termo fundido, patas en tubería 2" calibre 16, y travesaños en tubería metálica calibre 16, balance en la parte inferior, grommet en superficie y canaleta inferior para conexiones eléctricas y de datos (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento).*



- o La mesa la piden como muestra física, ACABADOS: En algunas secciones de la licitación nos solicitan superficies en GRIS HUMO, y los módulos de servicio (EN UN TONO SIMILAR) ¿asumimos que las bases tendrían los mismos tonos? y que sería el color para la muestra física, de igual forma para el M4 y puesto estudiantil. o sería otro color.*
- o Se solicitan grommet con cuantas salida, 2 o 3 grommet de 3 salidas*

Respuesta

1. Se aclara que se debe tener en cuenta únicamente el calibre de la lámina (Cold Rolled Calibre 16), y que sea cuadrada, dado que cada empresa cuenta con diferentes tipologías de estructuras.
El vidrio para las pantallas puede ser templado esmerilado, mínimo de 5mm o laminado 3+3.
Para el mueble M1 se requieren 2 salidas para tomas eléctricos en cada Grommet.
2. En total son 10 tableros, 6 para los espacios CRAI y 4 para la sala creativa. Aparecen en ítems separados, se cotizan ambos.
3. Con relación al mueble M14, se aclara que cada mueble está compuesto por 11 módulos (10 curvos y uno rectangular), como aparece en los planos. Para la muestra física solo se presenta 1 módulo. El color puede estar en la gama de los azules oscuros.
4. Con relación al mueble M18, se aclara que la mesa no tiene ruedas, sólo los niveladores en polipropileno inyectado. Se describe como móvil, porque es una mesa liviana y pequeña, de constante movimiento en el espacio.
5. Con relación al mueble M24, la mesa es en fórmica rayable sin cuadrícula, color blanco en la superficie y estructura color gris humo.
Las superficies de trabajo de oficina como los muebles M4, M8, M28, M29 y M30 son color gris humo en la superficie y en la estructura.
Las superficies de estudio individual son en fórmica rayable sin cuadrícula, color blanco en la superficie y estructura color gris humo.

Observación Nro9.

El día 27 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **MÓNICA HENAO**. mediante el correo electrónico mhenao@solinoff.com

1. *¿Los puestos que solicitan en la muestra individuales van con pasacables, se hacen puestos con ambas bases?*
2. *Los puestos dobles que van con conductividad pueden tener ducto compartido, estos llevarían también bases compartidas, ya que van estar fijos por el cableado.*



3. *¿En el puesto M8 se incluye en la propuesta el letrero y la iluminación?*
4. *El vidrio es 2mts de longitud según cuadro, en el plano aparece como 3.88mts de longitud (2 secciones de 1.94) con cual medida cotizamos?*
5. *M3 la descripción está incompleta en listado de cantidades, lleva o no lleva ducto y gromet o pasacables.*
6. *M5 lleva pasacables?*
7. *M9 y M10 van contra muro, se solicita pantalla frontal, si la lleva? ¿se solicita ducto horizontal lo lleva?, solicitan zócalo de 10cm retrasado del faldón principal. barra de atención de 20cm a tope con faldón, si lleva estos elementos?, llevan gromet o pasacables.*
8. *¿Es posible tener un plano de cómo sería la muestra física? ¿Es posible aplazar la entrega de la muestra física?*
9. *¿Es posible aplazar la entrega de la muestra física?*

Respuesta

1. Los puestos de trabajo solicitados para la muestra física (M4), deben tener estructura individual para ser agrupados o separados, canaleta inferior con división para datos y eléctrico y pasacables.
Los puestos de estudio individual para estudiantes (mueble para la muestra física), es sin conectividad eléctrica, con estructura independiente para ser reagrupados y sin pasacables. Igualmente, todos aquellos muebles que no llevan conectividad eléctrica deben contar con esta configuración en su estructura.
2. Los puestos de estudio individual para estudiantes, que tiene conectividad eléctrica, tales como el M1, M2 y M5, pueden tener estructura compartida, sin embargo, es necesario que tengan canaletas individuales a cada lado, para el correcto funcionamiento y salida del cableado hacia cada lado de la mesa.
3. Solo se incluyen los costos de diseño e instalación de la información que se instalará sobre el vidrio de la superficie de atención. El diseño no lleva iluminación adicional.
4. El vidrio se cotiza con las medidas que se encuentran en el formulario de cantidades y en las especificaciones técnicas. El vidrio está formado por un conjunto de tres vidrios (dos de 50 cm y uno de 1m de largo x 1m de alto cada uno).
5. El puesto M3, no lleva conectividad eléctrica.
6. El puesto M5 lleva pasacables, ya que es una mesa para cómputo donde habrá computadores fijos. La medida de esta mesa es de 70 cm de ancho, como está en los planos de detalle, se corrige la medida del cuadro de cantidades. Es necesario que tengan canaletas individuales a cada lado, para el correcto funcionamiento y salida del cableado hacia cada lado de la mesa.
7. Las preguntas sobre estos ítems no corresponden con la descripción que está en las especificaciones. Por favor revisar muy bien el ítem.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



Vicerrectoría Administrativa

Igualmente se aclara que los puestos M9 Y M10, llevan pantalla solo en sentido transversal, como lo indican las especificaciones y ducto horizontal y grommet en cada puesto con una salida eléctrica.

8. El plano de la muestra física se publicará como anexo definitivo en el portal de la Universidad de Antioquia.
9. Ver adenda N°1

Observación Nro 10.

El día 27 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**, mediante el correo electrónico comercial@himher.com.co



☎ (57) (1) 3-700-111
 📍 Calle 12 No. 28-82
 ✉ serviciocliente@himher.com.co
 🌐 www.himher.com.co

Bogota D.C, 27 de Enero 2020

Señores
 Universidad de Antioquia
 Att: Vicerrectoría Administrativa-División de Infraestructura
 Ciudad

Ref: Observaciones de la invitación pública VA-123-2019 **Objeto:** Suministrar e instalar el mobiliario y las divisiones en vidrio templado de 10 mm y vidrio laminado 5+5 para salas de reuniones y oficinas en los niveles 2 y 3 de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, ubicada en el Bloque 8 de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad.

Cordial saludo,

Actuando dentro de los tiempos estipulados solicitamos amablemente aclaración o modificación de los siguientes puntos:

1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

En el numeral 4.2 Requisitos de experiencia - tabla 3(experiencia general) solicitan *"haber ejecutado contratos en COLOMBIA y que dentro de su objeto o alcance incluya compra e instalación de mobiliario de biblioteca en los últimos cinco años anteriores al cierre de la invitación..."*

Sin embargo, en el numeral 5.2.1 Experiencia General mencionan que *"Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia de compra e instalación de mobiliario de oficina acreditada hasta en tres contratos terminados y liquidados..."*

Observación:

Se solicita amablemente aclarar o modificar el numeral 4.2 Requisitos de experiencia así: *"Haber ejecutado contratos en COLOMBIA y que dentro de su objeto o alcance incluya compra e instalación de mobiliario de oficina en los últimos cinco años ..."*

Lo anterior, debido a que el mobiliario solicitado en la presente invitación es en su totalidad mobiliario de oficina; sin que esta modificación altera los códigos de clasificación del UNSPSC solicitados por la entidad y esta aclaración permita una mayor participación en la licitación.



EQUIPO TECNICO

División de Infraestructura Física

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 http://www.udea.edu.co

Medellín - Colombia



2. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En el formato de presentación de la propuesta económica adjuntado por la entidad, en el ítem S5 -Silla especial base tipo araña "Silla especial para sala de espera o reuniones, soporte central en tubería de acero tipo araña con 4 apoyos con deslizadores, espaldar y asiento tapizado, acabado en textil 100% tela o tela vinílica. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento). (8 unidades)" y en cantidades se solicitan cuatro (4) y doce (12) unidades de silla

Observación:

Solicitamos aclaración el término (8 unidades) ¿a qué hace referencia?, dado que en el plano muestra 4 y 12 unidades.

3. MUESTRA FISICA

De acuerdo con el pliego de condiciones solicitan de manera que se entrega una muestra física con base al anexo 10 el día 5 de Febrero en el horario de 9:30 am a 11:30.

Observación:

- 3.1 La muestra Física puede ser instalada el día 4 de febrero, debido a la logística que esta tiene para su correcta entrega e instalación
- 3.2 ¿Cuánto tiempo requiere la entidad para la evaluación de la muestra Física?. Lo anterior para poder programar el desmote y recogida de la misma.
- 3.3 La muestra Física hace parte de los requisitos habilitantes de la Fase 1.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos pendientes de las aclaraciones que den a lugar.

Cordialmente,

Miguel Ángel Muñoz González
Representante legal
C.C.: 79.574.396
Dirección: calle 12 # 28.82 Bogota
Tel: 1 3-700-111 ext.: 108
Email: comercial@himher.com.co – proyectos5@himher.com.co



Respuesta

1. Para este proceso la experiencia, fue fijada de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio del mercado, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto,
Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27
Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 http: //www.udea.edu.co
Medellín - Colombia



Vicerrectoría Administrativa

atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.

La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.

2. Tal y como lo indica el formulario, se debe tener en cuenta ambas cantidades.
3. Ver adenda N°1

El plazo para realizar la evaluación de acuerdo al cronograma de los términos de referencias en de 15 días calendarios siguientes al cierre de la invitación prorrogables si la UdeA lo requiere.

Ver adenda N°1

Observación Nro 11.

El día 27 de enero de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones al informe de evaluación VA-123-2019, se recibió una observación de **MURILLO BORJA YUBICELLY** mediante el correo electrónico Yubicelly.Murillo@carvajal.com

1. Observación

Para el caso en que podamos presentarnos como Carvajal Espacios SAS presentamos nuestros indicadores para que sean tenidos en cuenta y poder presentarnos.

LIQUIDEZ	0,81
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	96,3
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	-2,0387
PATRIMONIO	1.483.381.000
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	-2,4987
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	-0,0916

2. Observación

Para el caso en que no sean modificados los indicadores financieros, solicitamos muy respetuosamente que se permita la participación de Consorcios y Uniones Temporales. Toda vez que para el cumplimiento de los requisitos financieros es

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No. 52-27

Conmutador 2198332 Fax 2638282 Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



necesario la conformación de una Unión Temporal, CARVAJAL ESPACIOS se asociara con otra empresa del Grupo Carvajal. La UT estará conformada por Carvajal Espacios y Carvajal Tecnología y Servicios.

Tenemos todo el interés en participar en el proceso de suministro de mobiliario para la Universidad de Antioquia, motivo por el cual nos remitimos a ustedes para que consideren nuestra propuesta.

Carvajal Tecnología nos ha dado su apoyo como empresa del Grupo y sus funciones son meramente documentales.

Carvajal Espacios tendrá el liderazgo de la Unión Temporal, en el entendido que para efecto de todas las decisiones que deban tomarse en relación con la entidad contratante o con el desarrollo de toda la actividad contractual será la citada sociedad participante en la unión temporal la que dictamine las directrices tendientes al buen desarrollo y ejecución de la totalidad del objeto del contrato, adicionalmente tendrá la responsabilidad de ejecutar y facturar lo relacionado al suministro. Tenemos contratos ejecutados de manera exitosa mediante UT.

Si nuestra solicitud es aceptada, solicitamos por favor nos sea confirmada la manera en que se van a evaluar los indicadores financieros, la cual puede ser como sumatoria de las cuentas que componen cada indicador y cálculo posterior del mismo o como ponderado de la sumatoria de las cuentas por su % de participación de acuerdo con el documento de constitución de unión temporal.

3. Observación

Revisando los términos de referencia en su numeral 4.2 requisito de experiencia la entidad solicita lo siguiente:



4.2 Requisito de experiencia

Tabla 3(Experiencia general)

Requisitos	Medios de prueba (se deben adjuntar con la propuesta)
<p>Haber ejecutado contratos en COLOMBIA, y que dentro de su objeto o alcance incluyan Compra e instalación de mobiliario de biblioteca, en los últimos CINCO (5) años anteriores al cierre de la INVITACIÓN.</p> <p>El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del R.U.P.</p> <p>Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2019.</p> <p>Cada certificado debe cumplir obligatoriamente con la clasificación de la UNSPSC 561210 y cada</p>	<p>(i) Original o fotocopia del R.U.P. vigente.</p> <p>(ii) Hasta tres (3) certificados de contratos liquidados en los últimos CINCO (5) años, anteriores al cierre de la INVITACIÓN, se debe aportar el certificado y el acta de liquidación.</p> <p>La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP y las correspondientes actas de liquidación de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.</p>

Vicerrectoría Administrativa

certificado debe en mínimo uno de los siguientes códigos: 561019, 561015.	
La información de la experiencia se debe diligenciar en el Anexo 3	

Tabla 4 (Clasificación UNSPSC)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(56) MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION	(12) MOBILIARIO INSTITUCIONAL ESCOLAR Y EDUCATIVO, ACCESORIOS	(10) MUEBLES DE BIBLIOTECA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(56) MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION	(10) MUEBLES DE ALOJAMIENTO.	(19) PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(56) MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION	(10) MUEBLES DE ALOJAMIENTO.	(15) MUEBLES

Le solicitamos a la entidad muy respetuosamente, permita que la experiencia se pueda demostrar con 2 de los 3 códigos UNSPSC, toda vez que el objeto del contrato contempla suministro de mobiliario, y no únicamente biblioteca, de manera que se permita una mayor pluralidad de oferentes.

4. Observación

Solicitamos a la entidad muy respetuosamente que la entrega de la muestra se les solicite únicamente a los proponentes habilitados, o en su defecto se amplíe el plazo en por lo menos una semana, toda vez que realizar una muestra de un producto en específico se requiere de más tiempo, que la fabricación a gran escala.



Respuesta

1. Para este proceso los indicadores financieros, fueron fijados de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio del mercado, elaborado por el equipo técnico en forma objetiva, esto se hace con el fin de verificar y garantizar la pluralidad y participación de los proponentes, para que cumplan con los requerimientos del proyecto, atendiendo la complejidad del servicio, la demanda y la cuantía, sin que ello signifique poner en riesgo la ejecución del contrato por la falta de capacidad de los proponentes.
La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.
2. La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, los términos de referencia no están diseñado para Uniones temporales ni consorcios, por lo tanto, se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.
3. La Universidad de Antioquia, en su calidad de contratante es autónoma al establecer sus estatutos y normas de contratación, y por lo tanto se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.
4. Ver adenda 1

EQUIPO TECNICO
División de Infraestructura Física